

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Consejo de Gobierno, del Edificio de Rectorado, el próximo día 24 de febrero de 2016 a las 9:30h en primera y a las 10:00h en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de los Reglamentos de Régimen Interno de los Departamentos de Derecho y de Química y Física (Anexo 1).
- 2. Aprobación, si procede, del Reglamento Marco de las delegaciones de estudiantes de Centros de la Universidad de Almería (Anexo 2).
- 3. Designación de la composición de la Comisión de Selección de los Cursos de Verano en los términos en los que se recoge en el Reglamento de Cursos de Verano de la Universidad de Almería.
- 4. Aprobación, si procede, de la prórroga de contratos predoctorales del Plan Propio de 2012 y del 2013.
- 5. Aprobación, si procede, de la Resolución de las Ayudas a Grupos de Investigación Competitivos del Plan Propio de Investigación 2015 (Anexo 3).
- 6. Aprobación, si procede, de la creación del Centro de Investigación en Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y Biotecnología Agroalimentaria (CIAIMBITAL) (Anexo 4).
- 7. Aprobación, si procede, de la designación del director del BITAL como director del CIAIMBITAL.
- 8. Aprobación, si procede, de modificaciones de crédito (Anexo 5).
- 9. Adopción de acuerdo, si procede, de designación de Delegado Sindical de CC.OO en la CASUAL.
- 10. Aprobación, si procede, de la Normativa de Organización y Reguladora de la Función Coordinadora de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Almería (Anexo 6).
- 11. Aprobación, si procede, de cursos de Enseñanzas Propias (Anexo 7).
- 12. Adopción de acuerdo, si procede, sobre Licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador (Anexo 8).
- 13. Estudio y aprobación, en su caso, de las modificaciones de Planes de Estudio de Doctorado (Anexo 9).

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Fernando Fernández Marín

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=0K4hQmzVHE4aqFii6ukbVA==				
FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)		FECHA	19/02/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	0K4hQmzVHE4aqFii6ukbVA==	PÁGINA	1/1

